

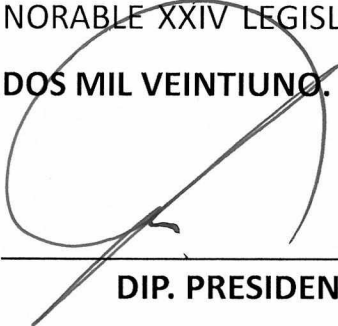
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A QUE VINCULE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA ORIGINADA POR LA ESTANCIA DE MIGRANTES ESTABLECIDOS EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO FRONTERIZO DE EL CHAPARRAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN PLAN PREVENTIVO PARA FUTUROS GRUPOS MIGRANTES QUE DEPALEN DENTRO DEL ESTADO.

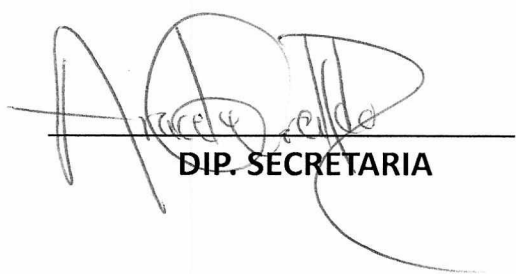
APROBADO  NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL **ACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**. LEIDO POR EL **DIPUTADO ROMAN COTA MUÑOZ**.

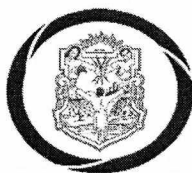
DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, **A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

SE HACE CONSTAR QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA PRESENTE EN ESTA SESION, SE ADHIEREN LOS Y LAS SIGUIENTES DIPUTADOS Y DIPUTADAS JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, PRESENTADA POR EL DIP. ROMAN COTA MUÑOZ, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A QUE VINCULE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA ORIGINADA POR LA ESTANCIA DE MIGRANTES ESTABLECIDOS EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO FRONTERIZO DE EL CHAPARRAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN PLAN PREVENTIVO PARA FUTUROS GRUPOS MIGRANTES QUE DEPALEN DENTRO DEL ESTADO. **EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2021.**



**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

8

El suscrito **Diputado Román Cota Muñoz** integrante del Partido Revolucionario Institucional de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en los establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO MÉXICO Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A VINCULAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES INMEDIATAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA ORIGINADA POR EL ARRIBO Y PERMANENCIA DE MIGRANTES EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO FRONTERIZO “EL CHAPARRAL” EN LA CIUDAD DE TIJUANA; ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN PLAN PREVENTIVO Y DE CONTINGENCIA PARA ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES EN TRÁNSITO** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la migración internacional es una materia de derechos que se relaciona estrechamente con los nuevos desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe. En esta era de globalización, en que los factores productivos gozan de plena movilidad, ya es imposible imaginar un mundo en que las personas no se trasladen a través de las fronteras. Los migrantes contribuyen tanto a las sociedades de origen como a las de destino.



Nuestro país se ha convertido en punto de análisis en este rubro, ya que comparte frontera con una de las potencias más grandes del mundo (Estados Unidos de América), y que además es el destino de casi la totalidad de los Ciudadanos que emprenden este viaje, el denominado “*sueño americano*”. Las últimas cifras emitidas por el Gobierno mexicano en el año 2020, posicionan al país en el primer lugar de corredores migratorios, recibiendo a casi 11 millones de personas provenientes de distintas partes, lo que representa el 3.9% del total de la población migrante del planeta.

Baja California no es ajeno al tema migratorio, nos encontramos dentro de los primeros 5 lugares de Entidades con mayor intensidad migratoria según la Comisión Nacional de Población (CONAPO). La última medición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, refleja que de la Entidad partieron poco más de 26 mil personas para vivir en otro país, de las cuales 92 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América, dentro de las principales causas de partida sobresalen el reunirse con su familia con 36.4% y buscar trabajo con el 35.8%.

Lo anterior mencionado expresa la realidad que conlleva nuestro Estado, la posición geográfica que ocupamos requiere de suma responsabilidad dentro de la toma de decisiones y la ejecución de políticas y estrategias en el ámbito migratorio, contamos con la ciudad que ostenta el primer lugar en tránsito migrante y cruce fronterizo, Tijuana, que además colinda con el Estado de California, Estado con el mayor Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos de América, el cual representa el 14.2% del PIB de ese país, por lo cual la región “*CALI-BAJA*” es una zona propensa a mantener características exponenciales referentes al tema migrante.

En la actualidad, las condiciones de nuestra región fronteriza se han agravado, el mundo global y el crecimiento constante de las desigualdades han orillado a las sociedades de los países en desarrollo a repensar sobre las posibilidades de migrar para mejorar su calidad de vida, a pesar de que esto es una condición que permanece en las naciones desde siglos atrás, el contexto actual tras la llegada de la pandemia por COVID-19 ha generado una problemática mayor, las condiciones del migrante, las medidas de contención y mitigación implementadas para abordarla, pueden afectar de manera desproporcionada a los migrantes. Las restricciones de movimiento, el cierre de fronteras, el endurecimiento de las



políticas migratorias, la pérdida de fuentes de empleo y la estigmatización afectan especialmente a esta población, mientras que, en paralelo, exacerbaban sus vulnerabilidades.

Además, un tema a resaltar es la violencia sufrida por la población en condición migrante, estos son propensos a un alto nivel de maltrato mientras se encuentran en tránsito hacia los Estados Unidos de América. Del número total de migrantes que sufrieron algún tipo de violencia durante el tránsito, sólo el 13.9% reportó el evento a las autoridades u organizaciones sociales, según datos recabados por el Instituto Nacional de Salud Pública en México (INSP) en 2020.

Es entonces importante el monitoreo continuo de esta situación por parte de las autoridades estatales en todos los ámbitos, las condiciones de vida y otros determinantes de la salud de los migrantes; así como implementar estrategias que promuevan y protejan los derechos humanos de los migrantes y que garanticen el acceso a la atención médica y legal cuando sea necesario durante todo el proceso de migración de estas poblaciones. También, la vigilancia en refugios y asentamientos informales para identificar brotes de COVID-19 de manera oportuna.

Ante esta situación, ya se cumplen siete meses desde que se asentaron en las inmediaciones de la garita “El Chaparral” de la ciudad de Tijuana, grupos de migrantes, nacionales y extranjeros, que cohabitan en dicho asentamiento en espera de noticias de las autoridades estadounidenses sobre la apertura de los procesos de asilo, se encuentran hasta ahora en condiciones de hacinamiento y mayor vulnerabilidad, pues dentro de los asuntos desatendidos por las autoridades destacan el reciente retiro de baños y regaderas portátiles, que provoca un grave conflicto sanitario y de salud, no solo para la población migrante, sino también para los vecinos de la colonia Federal.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reiteró a las autoridades involucradas que establezcan las medidas necesarias para brindar seguridad y protección a las personas en contexto de migración que se encuentran en el interior y en las inmediaciones del lugar, y así evitar que se ponga en riesgo su seguridad, sus bienes, su integridad física y su vida.



Hasta el momento el pronunciamiento de las autoridades del gobierno federal en Baja California en ningún momento ha especificado que acciones emprenderan y qué pasará con el campamento en “El Chaparral”, a lo que se teme que la ausencia de una decisión acertada para darle solución a esta problemática agrave más la situación. El mismo representante del poder federal en el Estado ha pronunciado la postura de dicha instancia refiriéndose al no transito de mas caravanas en Baja California, provenientes del sur de México, el funcionario recalco que esto se debe a acato de una instrucción a nivel Nacional.

Se tiene conocimiento de un nuevo grupo de migrantes que partió del sur del país y que pronto llegara a integrarse con los ya radicados en la ciudad de Tijuana. Este conjunto de personas ha sufrido diversas afecciones entre maltratos y hostigamientos por parte de los efectivos de la Guardia Nacional y el Instituto Nacional del Migrante. A pesar de las circunstancias adversas, la caravana continua su trayecto y ha orillado a sus integrantes a refugiarse en albergues, iglesias o las mismas calles de la ciudad que transitan, volviéndose a reintegrar y restablecer su ruta siempre de manera organizada.

Urge planificar una estrategia transversal entre el Gobierno Federal y el Estatal, para no recaer en lo ocurrido el pasado sábado 28 de agosto, donde agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) golpearon a migrantes miembros de la caravana, resulta inaudita esta situación, aún más cuando proviene de un organismo público el cual vela por cumplir el compromiso de salvaguardar los derechos humanos de todos los extranjeros en su tránsito por territorio nacional, independientemente de su condición migratoria garantizando su seguridad y asistencia de manera permanente.

No podemos permitir que la solución de los problemas sociales derivados de lo antes expuesto sean resueltos con violencia y en desapego a los derechos humanos, la condición migrante tiene tras ella una historia de lucha contra la pobreza, la desigualdad, el hambre y la injusticia, el sueño del migrante siempre será positivo y lleno de esperanza, contribuyamos con su causa desde el sentido de la solidaridad, haciendo valer el compendio de tratados internacionales relativos a la protección de los derechos humanos y brindando a los bajacalifornianos seguridad y certidumbre sobre el papel del Estado ante esta condición fronteriza que es un reto permanente para nuestra sociedad.



Es por lo anterior que, se propone a esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

UNICO: SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO MÉXICO Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A VINCULAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES INMEDIATAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA ORIGINADA POR EL ARRIBO Y PERMANENCIA DE MIGRANTES EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO FRONTERIZO “EL CHAPARRAL” EN LA CIUDAD DE TIJUANA; ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN PLAN PREVENTIVO Y DE CONTINGENCIA PARA ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES EN TRÁNSITO.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

Dip. Román Cota Muñoz



El Diputado Juan Manuel Molina García propone, con la aprobación el inicialista, Diputado Román Cota Muñoz, la siguiente adición al resolutivo de su Proposición, quedando de la siguiente manera:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE MEXICOY DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**, A VINCULAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES INMEDITAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA ORIGINADA POR EL ARRIBO Y PERMANENCIA DE MIGRANTES EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO FRONTERIZO “EL CHAPARRAL” EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN PLAN PREVENTIVO Y DE CONTINGENCIA PARA ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES EN TRÁNSITO

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a los 08 días del mes de septiembre del año 2021.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

Integrante de la XXIV Legislatura del
Estado de Baja California